

OTROS CONCEPTOS

FALLECIDO: Alfonso Camota Barba ST: 97

Fecha de fallecimiento 25-8-2025

Domicilio Car de Tremo 3 antelas

Teléfonos: 630274106 - 630393930. E-mail:

CONCEPTOS		Servicio prestado
Arca modelo C-1	Medida 1,90	
Capilla ardiente BERCA, 2x	Sala Prep. SP	Libro SP
Gestión funeraria SP	☐ Tramitación UUV	
Carroza traslado	INSTRUCIÓN AL TANATORIO	
miércoles	Carroco. 2.	
Prensa	Repita Hualde	60
Radio	Antes y después	
Recordatorios funebres / tarjetas	100	
Ómnibus acompañamiento	10	
Turismo	id Recoge taxi	
Certificado médico	Registro Civil: Buón	
Carroza	Personal	
Ayunt.º: Sepultura	Buón	Finelo
Iglesia	Santa ei de Antelas	
Incineración	Urna:	
Presencian	☐ SI ☐ NO	Destino
Cantores	Felisa	Funeral:
Flores	1000: madre	
	1000: Hermanos y 4. políticos	
	1000: Solvino	
☒ Sudario	☒ Cubrefunfos	☒ Acondicionamiento ☐ Rosario

2015
56
9

FALLECIDO:

Nombre Alfonso Carnota Beiras D.N.I. N° 76508077-1
id. de los padres Jose u^a - Pilar
Naturaleza Buon Provincia Cadiz
Día, mes y año de nacimiento 5-9-1955
Profesión 3- mxeles Estado soltero Domicilio Lugar de Tramo

Fallecimiento:

Fecha: 11:24 horas del día 25 de Agosto de 2015
Domicilio Lugar de Tramo 3- mxeles
Cementerio Santa u^a de mxeles Ayunt.º Buon

Cónyuge:

Nombre

LIBRO DE FAMILIA

Tomo

; Página

DECLARANTE D.

(

) D.N.I.

domiciliado en

D/ña.

Alfonso Carnota Beiras SEÑOR

falleció en Tramo- mxeles en el día de 25-8-2015 a los 68 años

confortado con los Auxilios Espirituales

Su esposo/a

Hijos

Hijos políticos

Padres

Marcos: pilar Beiras Prampin Cuicda de Jose u^a Carnota rimo)

Abuelos

Padres políticos

Hermanos

Manuel, Roman, Carmen y Jose u^a Carnota Beiras

Hermanos políticos

Jose mxeles Gordin, Francisco Bala

Nietos

Bisnietos

Tios

Sobrinos

8

Primos

8

y demás familia.- Conducción

Funerales

en la iglesia de

CASA MORTUORIA:

(SI / NO) SE RECIBE DUELO

Marcos
Santa u^a de mxeles
apostal. 2

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

no

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑACONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

Colegio de



Colegio de

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105714082

Nº Certificado/Nº certificado

D.ª Dña.
D. / Dña.en Medicina y Cirugía, colegiado/a en
en Medicina e Cirurgia, colexiado/a en
y con ejercicio profesional en
e con exercício profesional en, con el número
, co númeroCódigo actual
Código actual1ª de la serie
1ª de la serie1ª de la serie
1ª de la serie

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

Nombre do falecido/a:

1º Apellido del fallecido/a:

1er Apellido do falecido/a:

2º Apellido del fallecido/a:

2º Apellido do falecido/a:

Fecha de nacimiento

Data de nacemento

Día

Día

Mes

Mes

Año

Año

Sexo:

Sexo:

Varón

Varón

Mujer

Muller

Documento

de identidad:

Documento

de identidad:

D.N.I.

D.N.I.

Pasaporte

Pasaporte

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

N.I.E. (Tarxeta de Residencia)

Número:

Número:

Número:

Número:

Número:

Número:

Hora y fecha de la defunción

Hora e data da defunción

Hora: minutos

Hora: minutos

Día

Día

Mes

Mes

Año

Año

¿En qué municipio ocurrió la defunción?: / En que concello ocorreu a defunción?:

Domicilio particular

Domicilio particular

Centro hospitalario

Centro hospitalario

Residencia socio-sanitaria

Residencia socio-sanitaria

Lugar de trabajo

Lugar de traballo

Otro lugar

Outro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucciones na página 2)

Intervalo de tiempo aproximado
Intervalo de tempo aproximado

I. Causa inmediata / Causa inmediata

(a)

Debido a / Debido a

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

Causas intermedias / Causas intermedias

(b)

Debido a / Debido a

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

(c)

Debido a / Debido a

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

Causa inicial o fundamental / Causa inicial ou fundamental

(d)

Debido a / Debido a

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

II. Otros procesos / Outros procesos

(e)

Debido a / Debido a

Horas

Horas

Días

Días

Meses

Meses

Años

Años

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Si / Si

No / Non

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Si / Si

No / Non

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?

Accidente de tráfico

Accidente de tráfico

Accidente laboral

Accidente laboral

Fecha del mismo:

Data do mesmo:

Día

Día

Mes

Mes

Año

Año

Continúa al reverso

Continúa ao reverso

¿Existen riesgos infecciosos? ¿Existen riesgos infecciosos?

Sí/No

Grupo/Grupo

¿Posibilidad de infección? Posibilidad de infección

Sí/No

Inyección condicional por/inyección condicional por:

Retirada de Marcapasos/Retirada de marcapasos

Tratamiento con isótopos Radioactivos/Tratamiento con isótopos radioactivos

Existencia de prótesis/Existencia de prótesis

En de a de

Firma del médico

501414

Instrucciones básicas de Certificación:

La OMS recomienda que en la cumplimentación de las causas de defunción se comience por la causa inmediata y se termine por la causa inicial o fundamental, es decir, en un orden natural de arriba hacia abajo, respondiendo a las palabras "debido a" que facilitan la comprensión del concepto de secuencia lógica, tan importante para la selección de la Causa Básica de Defunción.

Causa básica de defunción: "Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal".

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.

Intervalo de tiempo aproximado

Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que no tiempo anotado en apartado I (a) debe ser inferior o igual a I (b), y este a su vez inferior o igual a I (c) e así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan sólo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite una o varias causas.



LICENZA DE ENTERRAMIENTO / CREMACIÓN
OFICINA COLABORADORA DE REGISTRO CIVIL DE BRIÓN
EXPEDIENTE NÚM.20250826/012765 SOBRE DEFUNCIÓN.

Acreditada a defunción de D/D^a ALFONSO CARNOTA BEIRAS con Documento Identificativo DNI y N^o 76508017N, segundo la certificación facultativa presentada, que constata a data da morte o día 25 de AGOSTO de 2025, as 11:24 horas, ocorrida en DOMICILIO;
CONCÉDESE AUTORIZACIÓN para dar sepultura//cremar o cadáver da persoa referida, unha vez transcorran vinte e catro horas desde a do falecemento.

En Brión o 26 de AGOSTO de 2025.



CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN TRANSITORIA Y EMBALSAMAMIENTO EN CADÁVERES Y RESTOS HUMANOS

Datos relativos al prestador de servicios funerarios

Denominación: FUNERARIA TANATORIO APOSTOL SANTIAGO S.L	C.I.F.: B15657901
Nº de inscripción en el registro: La Coruña, Tomo 2121, Folio 17, Hoja C-21527, Insc. 1ª	
Nombre, apellidos y nº de DNI del representante legal: José Domínguez Pérez	DNI: 33200436 M

Datos relativos al establecimiento funerario en que se realiza la técnica

Denominación: TANATORIO APÓSTOL BERTAMIRÁNS
Empresa de servicios funerarios a la que pertenece: FUNERARIA TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL
Ubicación del establecimiento: RUA FONTALDEIRO, 7 – BERTAMIRÁNS – AMES

Datos relativos al profesional que realiza la técnica

Nombre apellidos y nº DNI del profesional: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CASTELAO	DNI: 44813362-R
Titulación: Tanatopractor (Grado Superior Tanatopraxia – Gobierno Xunta de Galicia)	
Certificado de profesionalidad 12/16/TR/SAN00140	

Datos relativos a la persona fallecida

Nombre y apellidos: ALFONSO CARNOTA BEIRAS			Nacionalidad: Española
Dni/Pasaporte: 76505817N	Sexo: HOMBRE	Edad: 68	Fecha nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1956
Fecha, hora y lugar de fallecimiento: 25/08/2025 A LAS 11:24 – TREMO, 3 – OS ÁNXELES - BRIÓN			
Causa fallecimiento: PARADA CARDIORESPIRATORIA			
Destino final: INHUMACIÓN EN EL CEMENTERIO DE SANTA MARÍA DOS ÁNXELES - BRIÓN			

Siendo las 09.30 horas, reconocido el cadáver, se procede a aplicar las técnicas siguientes:

Práctica realizada:

- ☒ Conservación transitoria:
- ☐ Refrigeración
- ☐ Congelación
- ☒ Otros (descripción)

Técnica utilizada (descripción): Administración de líquido conservante (Arthyl 24, Thanyl 22) en cavidades, así como infiltración de planos musculares profundos y superficiales.

☐ Embalsamamiento:

Técnica utilizada (descripción): Inyección de líquidos conservantes (Formol 40%, Alcohol 96º y Agua destilada) con disección de paquetes neurovasculares en ambas femorales, así como inyección de líquido conservante en planos musculares profundos del tronco.

El presente certificado se expide de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 151/2014, de 20 de noviembre, de sanidad mortuoria de Galicia.

En Santiago de Compostela, a 26 de agosto de 2025

El profesional que realiza la técnica

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CASTELAO
44813362-R
TANATOPRADOR
12/16/TR/SAN00140

José Manuel Rodríguez Castelao
44813362R

Sello, nombre y Firma Representante de empresa

Funeraria - Tanatorio
Apóstol Santiago S.L.
C.I.F. B15657901
Rúa Boisaca, 11
15880 Santiago de Compostela
24 HORAS: 981 58 06 69

José Domínguez Pérez
33200436M

